



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-626
SALTA, 11 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.683/2002

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-477 – relacionada al AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto concedida al Geól. Luis Andrés Álvarez– docente de la asignatura “Geología de los Combustibles Fósiles” de la Carrera de Geología, a partir de la efectiva toma de posesión en sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras existan las economías del cargo vacante o hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que por lo expuesto se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto concedida al Geól. Luis Andrés Álvarez– docente de la asignatura “Geología de los Combustibles Fósiles” de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o mientras existan las economías disponibles o hasta nueva Resolución.

Que el gasto emergente del presente aumento continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva vacante que liberó Lic. Esteban Brandan (Res. CS 471/10), cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

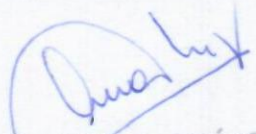
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

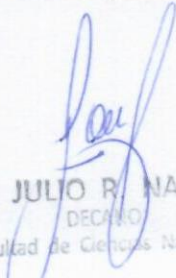
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto al **Geól. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ** – DNI N° 10.516.195 – docente de la “Geología de los Combustibles Fósiles” de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o mientras existan las economías disponibles o hasta nueva Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente prórroga con las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva que liberó Lic. Esteban Brandan (Res. CS 472/10), cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Geól. Álvarez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esa. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales